



## FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN CON RECONOCIMIENTO DE COE, FINA, UANA, CONSANAT

# CONVOCATORIA

Clubes afiliados, reciban un cordial saludo, por medio del presente me permito convocar a ustedes a una Asamblea General Extraordinaria, de la Federación Ecuatoriana de Natación, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum e Instalación de la Asamblea.
2. CONOCER Y DISCUTIR PARA APROBACION DE LA REFORMA DEL NUEVO ESTATUTO.

La Asamblea se llevará a cabo de manera presencial el miércoles 31 de Marzo del 2021 desde las 11h00, de acuerdo a la disposición de la autoridad competente, en el Comité Olímpico, Plazoleta Olímpica Explanada del Estadio Modelo.

En cumplimiento del Art. 50 No.9 de la Ley de Deportes, Educación Física y Recreación, en concordancia con el Art. 14 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley de Deportes y de conformidad con el Art. 23 del Estatuto de la FENA.

NOTA: Deberá acompañar copia del directorio actualizado, acreditación, copia de cedula a colores y certificado de votación.

Sin otro particular, suscribo la presente, con mis consideraciones más distinguidas.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2021

Atentamente,  
NATACION Y DISCIPLINA  
Por la Federación Ecuatoriana de Natación, FENA

Cap. Jorge Delgado Panchana  
PRESIDENTE

